



APRUEBA BASES DE POSTULACION Y PARTICIPACION DE EXPO LONCOCHE 2027.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Ley N° 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades. -
- 2.- Certificado N°334 de Secretaria Municipal que certifica la aprobación del Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°63, celebrada el día 24 de agosto de 2026 acordó: Aprobar Ordenanza de participación en Evento Expo Loncoche Organizada por la Municipalidad de Loncoche
- 3.- Decreto Exento N°1005 de fecha 09.09.2026, donde se aprueba Ordenanza de participación en Evento Expo Loncoche organizada por la Municipalidad de Loncoche.
- 4.- El Decreto Exento N° 1675 del 09/12/24 que delega firma del Sr. Alcalde en el Sr. Administrador Municipal o a quien lo subrogue.
- 5.- En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695,” **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**”, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. Num1/2006.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE Y PUBLÍQUESE** las Bases de postulación y participación Expo Loncoche 2027.-

Bases de postulación y participación Anticuchos y/o Choripanes
Bases de postulación y participación Stand Emprendimiento
Bases de postulación y participación Stand Artesanía
Bases de postulación y participación Cervezas Artesanales
Bases de postulación y participación Carros y/o Foodtruck
Bases de postulación y participación Stand de gastronomía
Bases de postulación y participación Juegos de entretenición
Bases de postulación y participación Jugos Naturales, batidos y otros
Bases de postulación y participación Carpa Gourmet

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”



Firmante
Alexis Arturo Pineda Ruiz
Alcalde
24-09-2026 10:34
Ilustre Municipalidad de Loncoche



Firmante
Hermilda Del Carmen Perez Medina
Secretaria Municipal
24-09-2026 11:28
Ilustre Municipalidad de Loncoche

